

Guayaquil, 21 de Abril 2020

Señor

GABRIELA HERRERA VELEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
TOPPROMO S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el Atículo # 279 de la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías. cumpro en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, dejando constancia, lo siguiente:

1. Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;
2. Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas Regales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;
3. Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;
4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;
5. Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables.

Atentamente



Shirley Alcívar León
Comisario
CI. 0924820244